



CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO DIECINUEVE

Reunidos en sesión ordinaria los miembros del Consejo Directivo, en la sala de sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las ocho horas y treinta minutos del día doce de mayo de dos mil veintitrés; están presentes el licenciado José Arturo Martínez Díaz, **Presidente en Funciones**; el licenciado Henry Alirio Díaz Constanza, **por el Sector Administrativo Activo** del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; el licenciado José Elvis Castro Pineda, **por el Sector Docente Activo**; la licenciada Magda Lorena Ortiz de Beltrán, **por el Ministerio de Hacienda**; el ingeniero José Mauricio Pineda Rodríguez, Director Propietario **por el MINEDUCYT**; el licenciado Guillermo Deras, Director Propietario **por el Sector Administrativo Pensionado**; el profesor Oscar Williams Ramírez, **por el Sector Docente Pensionado**. A la fecha de la presente Acta, no ha habido nombramiento de la Presidencia de la República, del Director representante de la Secretaría Técnica y de Planificación de esta. Asimismo, se encuentra presente la licenciada Cecibel del Carmen Mejía de Roque, Gerente.

I. Establecimiento de cuórum. Se procede a establecer cuórum y verificado, se inicia la sesión.

II. Aprobación de la Agenda. Se somete para su aprobación la agenda de este día, la cual se aprueba por unanimidad. En consecuencia, la agenda queda de la siguiente manera:

III. Lectura del acta anterior.

IV. Puntos de Presidencia. No hay.

V. Puntos de Gerencia.

5. Asuntos de Reclamos.

5.1 Aprobación de Pagos de Seguros.

VI. Asuntos de la Gerencia.

6.1 Informe sobre convocatoria del Sysvalores, S.A., de C.V. Casa Corredora de Bolsa.

VII. Asuntos de la Unidad Financiera Institucional (UFI).

7.1 Propuesta de Inversiones de Fondos de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación.

VIII. Asuntos de Comercialización.

8.1 Campaña de Promoción y Fidelización de los Seguros de Carácter Voluntario

IX. Asuntos la Unidad de Desarrollo Humano.

9.1 Delegación Autorización del Manual de Organización de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación.

X. Asuntos varios. No hay.

Convocatoria.

DESARROLLO DE LA AGENDA

V. Puntos de Gerencia

5. Asuntos de Reclamos.

5.1 APROBACIÓN DE PAGOS DE SEGUROS. La Gerente presenta al Consejo Directivo para su aprobación, el cuadro de pago de seguros número 3.4.2.2-R-CPS-18-2023 de Siete asegurados fallecidos de conformidad a documentos anexos que consta de Dos folios útiles. Al respecto el Consejo Directivo **ACUERDA: 1. APROBAR** los pagos de seguros a los beneficiarios de Siete asegurados fallecidos correspondiente a Tres casos de Seguro de Vida Básico y Cuatro casos de Seguro de Vida Opcional por un monto total a pagar de **Diecisiete mil ciento ochenta y un dólares con siete centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$17,181.07USD)**, de conformidad al Cuadro de Pago de Seguros de los asegurados fallecidos número 3.4.2.2-R-CPS-18-2023 el cual consta de Dos folios útiles y es parte integrante del presente acuerdo; **2.** Que la Subgerencia Comercial realice las gestiones dentro de la normativa técnica y legal correspondiente. **COMUNÍQUESE-.**

VI. Asuntos de la Gerencia.

6.1 INFORME SOBRE CONVOCATORIA DEL SYSVALORES, S.A., DE C.V. CASA CORREDORA DE BOLSA. En virtud del acuerdo Nueve punto uno del acta número Dieciocho de la sesión ordinaria celebrada el 5 de mayo de 2023, la Gerente informa a los miembros del Consejo Directivo los puntos tratados en la celebración de la Junta General Ordinaria de Tenedores de Valores, convocada por SYSVALORES, S.A. DE C.V., Al respecto el Consejo Directivo se da por informado. **COMUNÍQUESE-.**

VII. Asuntos de la Unidad Financiera Institucional (UFI).

7.1 PROPUESTA DE INVERSIONES DE FONDOS DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN. La Gerente presenta al Consejo Directivo el análisis técnico financiero elaborado por la licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, jefa de la Unidad Financiera Institucional UFI, mediante el cual informa sobre la disponibilidad de **Cuatrocientos mil dólares de los Estados Unidos de América \$400,000.00USD**, provenientes de ingresos institucionales. Dado lo anterior, con base en el art. 43, inciso 4 y 5 de la Ley de La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación y a los Lineamientos a las Instituciones Públicas para la colocación de depósitos e inversiones Numeral II No. 5, emitidos por el Ministerio de Hacienda, recomienda realizar una futura inversión en el Banco Hipotecario en depósito a plazo fijo de 150 días y con la tasa mayor publicada por el Banco Central de Reserva, siendo la máxima 6.23 % aprobando la Comisión de Inversiones de los Fondos de La Caja la

propuesta. Analizado y discutido el punto el Consejo Directivo **ACUERDA: 1. APROBAR** la propuesta de inversión de conformidad a lo siguiente:

Fecha de Apertura	Institución	Plazo	Tasa	Valor
12/5/2023	Banco Hipotecario	150 días	6.23%	\$400,000.00

2. Que la Unidad Financiera Institucional realice las gestiones dentro de la normativa técnica y legal correspondiente. **COMUNÍQUESE-**.

VIII. Asuntos de Comercialización.

8.1 CAMPAÑA DE PROMOCIÓN Y FIDELIZACIÓN DE LOS SEGUROS DE CARÁCTER VOLUNTARIO. El Consejo Directivo retoma la solicitud de la licenciada Brenda Elizabeth Rivas de Flores, Jefa de Comercialización, referente a la Campaña de Promoción y Fidelización de los Seguros de Carácter Voluntario, el cual tiene como objetivo desarrollar actividades que promuevan e incentiven la venta y mantenimiento de cartera de los Seguros de Carácter Voluntarios en el segundo y tercer trimestre del año en curso. Analizado y discutido el punto el Consejo Directivo **ACUERDA: APROBAR** la **Campaña de Promoción y Fidelización de los Seguros de Carácter Voluntario**, de conformidad al documento anexo que consta de Cinco folios útiles y es parte integrante del presente acuerdo. **COMUNÍQUESE-**.

IX. Asuntos de Desarrollo Humano.

9.1 AUTORIZACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN. El Consejo Directivo retoma la solicitud de aprobar el *Manual de Organización de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación*, presentado por la licenciada Ivania Maribel Álvarez de Nieves, Jefa de Desarrollo Humano y el licenciado Jorge Alberto Canales Blanco, Jefe de Planificación y Desarrollo Institucional, en virtud de la aprobación de la Estructura Organizativa aprobada mediante el acuerdo 7.1 del Acta n.º13 de la sesión ordinaria celebrada el 24 de marzo de 2023. Asimismo, en el referido Manual se ha incluido los *Lineamientos de Reclutamiento y Selección del Personal*, de conformidad a lo establecido en el Art.16 de las Normas Técnicas de Control Interno Específicas de La Caja. Analizado y discutido el punto el Consejo Directivo **ACUERDA: AUTORIZAR** el **Manual de Organización de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación**. **COMUNÍQUESE-**.

CONVOCATORIA. El Presidente en Funciones convoca a los Señores Directores para el viernes diecinueve de mayo del año dos mil veintitrés, a partir de las ocho horas y treinta minutos para celebrar sesión ordinaria del Consejo Directivo.

Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta a las nueve horas y cincuenta minutos de su fecha.

Lcdo. José Arturo Martínez Díaz
Presidente en Funciones

Lcda. Magda Lorena Ortiz de Beltrán
Directora Propietaria por el Ministerio
de Hacienda

Ing. José Mauricio Pineda Rodríguez
Director Propietario por el Ministerio de
Educación, Ciencia y Tecnología

Lcdo. José Elvis Castro Pineda
Director Propietario por el Sector
Docente Activo del MINEDUCYT

Lcdo. Henry Alirio Díaz Constanza
Director Propietario por el Sector
Administrativo Activo del MINEDUCYT

Lcdo. Guillermo Deras
Director Propietario por el Sector
Administrativo Pensionado del
MINEDUCYT

Prof. Oscar Williams Ramírez
Director Propietario por el Sector Docente
Pensionado del MINEDUCYT

Lcda. Cecibel del Carmen Mejía de Roque
Gerente